

ACTIVIDAD	JORNADAS: APLICACIÓN EN EXTREMADURA DE LA REFORMA DE LA PAC 2015-2020
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2017.00.B.F1 Mérida
OBJETIVO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la aplicación de las ayudas FEAGA Y FEADER en la perspectiva 2014-2020. 2. Formar en los nuevos Reglamentos Comunitarios y sistemas de gestión, en virtud de las reformas de la Política Agraria Común 3. Analizar las repercusiones de dicha reforma en los diferentes sectores implicados actualmente. Visión de las perspectivas de futuro y repercusión sobre la agricultura y ganadería en Extremadura.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación en Extremadura del régimen de pago básico. 2. Aplicación en Extremadura del régimen de pago verde. 3. Otros pagos directos: ayudas asociadas. 4. Reglamentos de Desarrollo Rural. El PDR en Extremadura. 5. Reglamento horizontal. 6. Reales Decretos de aplicación. 7. La aplicación del SIGC en Extremadura. 8. Establecimiento y validación del Coeficiente de Admisibilidad de Pastoreo. 9. Aspectos básicos de los controles de condicionalidad. 10. Conclusiones sobre la nueva reforma.
PLAZAS	150
DESTINATARIOS	Empleados públicos de los Grupos A1/I, A2/II y C1/III de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE SELECCIÓN	Tendrán preferencia los empleados públicos de la Junta de Extremadura que trabajen en la Dirección General de Política Agraria Comunitaria y en la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 22 y 23 de mayo Mérida
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas los dos días.
DURACIÓN	10 horas
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas